

**ACTA DE LA II SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025**

Siendo las 15:33 horas del día 21 de abril del 2025, en las instalaciones del auditorio del "Centro Cívico de la Municipalidad de Jauja", contando con la presencia del Lic. Raimundo Emiliano Flores Caso, Presidente del COPROSEC JAUJA y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana:

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Institución	Presente	Ausente
1	Lic. Raimundo E. FLORES CASO	Presidente	Municipalidad Provincial de Jauja	X	
2	Cmdt. PNP Johny M. GONZALES LARA	Miembro del comité	Comisaría Sectorial de Jauja	X	
3	Lic. Briggite BACILIO GRANADOS	Miembro del comité	Subprefectura Provincial - Jauja	X	
4	Dr. Roberto ROJAS MATOS	Miembro del comité	Coordinador de la Fiscalía Provincial de Familia	X	
5	CPC. Freddy L. AQUINO FIERRO	Miembro del comité	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla	X	
	Luies Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	Miembro del comité	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Apata	X	
	Esgar Edwin GUILLEN HUAMAN	Miembro del comité	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauyos	X	
8	Dr. Henry PINO PUMA	Miembro del comité	Juez Decano del Módulo Básico de Justicia		X
9	Mg. Dennis Raul MUCHA MONTOYA	Miembro del comité	Unidad de Gestión Educativa Local - Jauja		X
10	CD Jorge OSORES SANCHEZ	Miembro del comité	Red de Salud - Jauja		X
11	Sr. Adrian Lucio PARRA RIVAS	Miembro del comité	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - Prov. Jauja	X	
12	Dr. David OVALLE ESCALANTE	Miembro del comité	Coordinador del CEM Regular	X	
13	Abg. Flor de Maria GONZALES ALMONACID	Miembro del comité	Coordinadora del CEM Comesaria Jauja		X
14	Tnte. Brig. Isabel CAIRO MALLAUPOMA	Miembro del comité	Compañía de Bomberos N° 48 - Jaula		X
15	Noemí Rebeca RAMOS HUAMANI	Miembro del comité	Directora de INPE - Jauja	X	

Verificada la presencia de los miembros del Comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32-A del Reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N 011-2014/IN, el Lic. Raimundo Emiliano FLORES CASO, Presidente del COPROSEC, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del Comité y da por iniciada la presente Segunda Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.



#### DESARROLLO DE LA SESION:

- ✓ Representante de la Municipalidad Distrital de Yauyos: sugiere que la actividad "Defensa Municipal de niños, niñas y adolescentes" sea desarrollada por la Secretaria Técnica del COPROSEC.
- ✓ CEM Jauja: Recomienda sumarse en la realización de la actividad mencionada antes.
- ✓ Presidente del COPROSEC: insta que la actividad "Erradicación del trabajo infantil" sea desarrollada en conjunto con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y la Secretaria Técnica del COPROSEC.
- ✓ Representante de la Municipalidad Distrital de Yauyos: sugiere que la actividad "Talleres educativos, culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes" sea ejecutado por la Unidad de Gestión Educativa Local – Jauja en coordinación con el CEM Jauja.
- ✓ Directora de la INPE: Considera que la actividad "Capacitaciones Técnico productivos para adolescentes y jóvenes" sea desarrollado por la Unidad de Gestión Educativa Local – Jauja, a través de los CETPRO-CEOS.
- ✓ Representante de la Municipalidad Distrital de Yauyos, Directora de la INPE, CEM Jauja, Presidente del COPROSEC y el representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Jauja mencionan que se la actividad "Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes" sea omitido puesto que presenta la misma significancia de la actividad "Talleres educativos, culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes".
- ✓ Dr. Roberto ROJAS MATOS, Coordinador de la Fiscalía Provincial de Familia: expresa sobre la actividad "Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas, pautas de crianza y violencia familiar", lo realizaría la Unidad de Gestión Educativa Local – Jauja y el Centro de Salud Mental.
- ✓ Todos los miembros presentes en la sesión, proponen sobre la actividad "Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor en las instituciones educativas de zonas focalizadas", sea desarrollada no solo por la UGEL – Jauja, también por la Secretaria Técnica del COPROSEC, (Coordinación con la Oficina de DEMUINA).
- ✓ CMDT PNP Johny M. GONZALES LARA de la Comisaría Sectorial de Jauja: Respecto a la actividad "Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la inseguridad ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución)", propone en disminuir de 3 a 2 actividades por trimestre.



- ✓ CMTD PNP Johny M. GONZALES LARA de la Comisaría Sectorial de Jauja: También plantea sobre la actividad "Ejecución de patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales)", aumentar el número de actividades de 3 a 5 por trimestre, puesto que si se requiera reforzar en el tema de la ejecución de patrullajes en conjunto con las Juntas Vecinales y demás autoridades involucradas.

Registro de la propuesta del acuerdo en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación.

Se acuerda actualizar la matriz de actividades estratégicas y la asignación del presupuesto para las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, con las recomendaciones de los miembros del COPROSEC.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

N°	Nombre y Apellido	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u omisiones
1	Lic. Raimundo E. FLORES CASO	Municipalidad Provincial de Jauja	X		
2	Cmdt. PNP Johny M. GONZALES LARA	Comisaría Sectorial de Jauja	X		
	Lic. Briggite BACILIO GRANADOS	Subprefectura Provincial - Jauja	X		
	Dr. Roberto ROJAS MATOS	Coordinador de la Fiscalía Provincial de Familia	X		
5	CPC. Freddy L. AQUINO FIERRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla	X		
6	Luis Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Apata	X		
7	Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauyos	X		
8	Dr. Henry PINO PUMA	Juez Decano del Módulo Básico de Justicia			
9	Mg. Dennis Raúl MUCHA MONTOYA	Unidad de Gestión Educativa Local - Jauja			
10	CD Jorge OSORES SANCHEZ	Red de Salud - Jauja			
11	Sr. Adrián Lucio PARKA RIVAS	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - Prov. Jauja	X		
12	Dr. David OVALLE ESCALANTE	Coordinador del CEM Regular	X		
13	Abg. Flor de María GONZALES ALMONACID	Coordinadora del CEM Comisaría Jauja			
14	Tnte. Brig. Isabel CAIRO MALLAUPOMA	Compañía de Bomberos N° 48 - Jauja			
15	Noemí Rebeca RAMOS HUAMANI	Directora de INPE - Jauja	X		



Sin otros puntos a tratar, se levanta la Sesión, siendo las 17:30 horas, del mismo día, firmando el Acta los presentes en señal de conformidad.



*Basilio Granados Brigitte*  
Basilio Granados Brigitte  
SUBPROFECTO DE LA PROVINCIA DE  
JAUJA



*Noemi R. Ramos Huamani*  
Lic. Noemi R. Ramos Huamani  
DIRECTORA EP JAUJA

MIMP  
P.N. - AURORA CEM JAUJA  
*Elena Y. Nuñez Fuentes*  
Elena Y. Nuñez Fuentes  
CSP 1282  
PROMOTORA

*WENOHY KAYPARI CORHUANCO*  
WENOHY KAYPARI CORHUANCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
*Raimundo Emiliano Flores Caso*  
Lic. Raimundo Emiliano Flores Caso  
Presidente COPROSEC

*Johny Manano GONZALES LARA*  
OA 1290493  
Johny Manano GONZALES LARA  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP JAUJA



MUNICIPALIDAD CENTRAL DE ACOLLA  
*Francisco*  
CPC Freddy E. ...  
ALCALDE



*Edgar E. Guillen Huamán*  
Lic. Edgar E. Guillen Huamán  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA  
JAUJA JUNIN  
*Luis Alberto Yupanqui Cristobal*  
Luis Alberto Yupanqui Cristobal  
ALCALDE

*ROBERTO CARLOS ROJAS MATOS*  
ROBERTO CARLOS ROJAS MATOS  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
Fiscalía Provincial de Familia de Jauja  
Ministerio Público Distrito Fiscal de Junín

*Adrián L. Parrarivas*  
ADRIÁN L. PARRARIVAS  
DNI: 20850812  
COPROSEC - JAUJA